



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DE ENERO - DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA DE DESEMPEÑO



ENTE FISCALIZABLE: TETLATLAHUCA

SERVICIO / FUNCIÓN: ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

RECOMENDACIONES (R)

PERIODO REVISADO: ENERO - DICIEMBRE

REFERENCIA		INDICADOR / DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	RESULTADO	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO																		
Num Prog	Num Obs					DOCUMENTO	FECHA																
1	2	THUCA-PRES/24-27/10/513/2025 OF-THUCA-PRES/24-27/01/19/2026	02/10/2025 12/01/2026	Marco integrado de Control interno Mide el porcentaje de cumplimiento de algunos aspectos del Marco integrado de control interno, durante el ejercicio fiscal 2025.	((Elementos cumplidos/ Total de elementos evaluados)*100)= % de cumplimiento de elementos evaluados en 2025	((0 / 5) *100)= 0.0% de cumplimiento de elementos evaluados en 2025	De acuerdo a lo señalado en el Marco Integrado de Control Interno, el control interno es un proceso que tiene por objeto proporcionar una seguridad razonable sobre la consecución de los objetivos institucionales y la salvaguarda de los recursos públicos, así como para prevenir la corrupción, asimismo, se establece que la administración de riesgos, es el proceso que evalúa los riesgos a los que se enfrenta la institución en la procuración del cumplimiento de sus objetivos; así como la información y comunicación es la información de calidad que la administración y los demás servidores públicos generan; además se establece que la supervisión son las actividades establecidas y operadas por las unidades específicas, con la finalidad de mejorar de manera continua al control interno mediante una vigilancia y evaluación periódicas a su eficacia, eficiencia y economía. Sin embargo, para el ejercicio fiscal 2025, el Órgano Interno de Control del Ayuntamiento de Tetlatlahuca no acreditó los instrumentos normativos con los que operó el ayuntamiento en 2025. Al respecto, el órgano únicamente presentó los oficios número MTT/CONT/0041/2025 de fecha 2 de octubre de 2025, por medio del cual informó que "El programa anual de auditorías se encuentra en proyecto..."; MTT/CONT/0041/2025 de fecha 2 de octubre de 2025, por medio del cual informó que "La auditoría interna se llevara a cabo en el mes de noviembre..."; MTT/CONT/004/2026 de fecha 9 de enero de 2026, por medio del cual manifestó que "... se realizó la auditoría respectiva... aun s encuentra en análisis y posteriormente la presentación de resultados..."; MTT/CONT/005/2026 de fecha 9 de enero de 2026, por medio del cual manifestó que "... no se presentó ningún riesgo, sin embargo se están realizando las medidas necesarias para cumplir con lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas"; MTT/CONT/038/2025 de fecha 4 de agosto de 2025, por medio del cual notificó a las diferentes áreas del ayuntamiento el código de ética en copia simple; MTT/CONT/038/2025 de fecha 5 de septiembre de 2025, por medio del cual informó las diferentes áreas administrativas, la elaboración, aprobación y publicación del código de ética del ayuntamiento. Lo anterior evidenció que el Órgano Interno de Control del Ayuntamiento de Tetlatlahuca no ha logrado implementar los mecanismos adecuados para mejorar de manera continua al control interno mediante una vigilancia y evaluación periódicas de las diferentes actividades que desarrollan las áreas administrativas del ayuntamiento. <table><tr><th>Elementos</th><th>Documento</th></tr><tr><td>1. Programa anual de auditorías</td><td>0</td></tr><tr><td>2. Resultados de las auditorías</td><td>0</td></tr><tr><td>3. Definición, identificación, administración y respuesta a los riesgos institucionales</td><td>0</td></tr><tr><td>4. Información y difusión del contenido e importancia de los documentos que regularon el desempeño institucional</td><td>0</td></tr><tr><td>5. Supervisión del cumplimiento de lo establecido en cada uno de los documentos normativos del ayuntamiento</td><td>0</td></tr><tr><td>Total</td><td>0</td></tr><tr><td>% de cumplimiento</td><td>0.0</td></tr></table>	Elementos	Documento	1. Programa anual de auditorías	0	2. Resultados de las auditorías	0	3. Definición, identificación, administración y respuesta a los riesgos institucionales	0	4. Información y difusión del contenido e importancia de los documentos que regularon el desempeño institucional	0	5. Supervisión del cumplimiento de lo establecido en cada uno de los documentos normativos del ayuntamiento	0	Total	0	% de cumplimiento	0.0
Elementos	Documento																						
1. Programa anual de auditorías	0																						
2. Resultados de las auditorías	0																						
3. Definición, identificación, administración y respuesta a los riesgos institucionales	0																						
4. Información y difusión del contenido e importancia de los documentos que regularon el desempeño institucional	0																						
5. Supervisión del cumplimiento de lo establecido en cada uno de los documentos normativos del ayuntamiento	0																						
Total	0																						
% de cumplimiento	0.0																						
NORMATIVIDAD INCUMPLIDA		Artículo 10, párrafo cuarto de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y el Marco Integrado de Control Interno 2014.																					
1 Total de Observaciones.																							